

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La urgencia del Convenio.

El mal camino pasarlo pronto y no es ni muy bueno ni muy fresco el que viene recorriendo el convenio con los tenedores de Deuda exterior estampillada.

Después del *affidavit* quedó casi una mitad del 4 por 100 exterior domiciliada en el extranjero y con los tenedores de ese papel pedía la opinión que cuando no se les impusiera por ser de equidad un tributo se intentara un arreglo que significase algún beneficio para el Tesoro ya que esta Deuda estaba libre de todo gravamen.

No queremos discutir la oportunidad del convenio ni la mayor ó menor habilidad que haya presidido en las negociaciones; pero sí hemos de insistir en que urge terminar el asunto.

¿Cuál sea la razón de esta urgencia? no precisa mucha perspicacia para acertarlo, es sencillamente que conviene á toda costa evitar los embates á que nuestro crédito se dirigen en las Bolsas extranjeras por los enemigos del convenio y la inestabilidad que en el papel español producen tales embates.

La cuestión en sí, ni es de mucha monta, pues el beneficio para el Tesoro es de un octavo en el interés y se halla compensado en parte en la forma de la amortización; pero por ello mismo es necesario resolverla pronto y evitar que los quebrantos sean mayores que los beneficios.

Con que á la puente ó al vado. A aprobar el convenio ó á desistir de él dejando vigente el estado de derecho actual. Todo menos prolongar la incertidumbre y con ella los vaivenes bursátiles.

GUIISO DEL PAÍS

EL ACEITE DE RECINO

Es más antiguo que el vino el aceite de recino.

Ulises flaco se hallaba más el ganado guardaba,

pero al volver cierto día camino de su alquería,

se encontró con un gachó que despacio le miró.

—No te como desdichado— dijo á Ulises el malvado

—porque tu estás en los huesos y á mí me gustan los gruesos;

sin embargo de lo cual se lo llevó á su corral

Ulises por no engordar no quería ni cenar.

Una tarde de verano alargó Ulises la mano

y una planta se encontró; en seguida la probó

y al otro le dió la murga pues siendo aquello una purga,

claro está que no engordaba, aunque comía y cenaba.

Total que el otro sujeto dijo para su coleteo,

esperar no me conviene y Ulises mal pelo tiene,

y una noche muy serena, se fué con bastante pena.

Cuando Ulises se vió solo cantóse un tango y un polo.

Rebosando de alegría así á la planta decía:

Planta del alma querida ya que te debo la vida,

quero que la humanidad reconozca tu bondad,

poniéndola en un mortero la machacó con salero,

de tal modo sobrevino el aceite de recino.

¡Libre Dios á mis lectores de sus efectos mayores!

FRANCISCO DELGADO.

ENSEÑANZA NECESARIA

Menester fuera mucha obcecación para negar la incultura agrícola dominante en nuestro país, por duro y triste que sea confesarla; pero aun es más duro y más triste el haber de convenir en que lo que para evitarla se hace es tan poco que casi no parece nada.

No ha mucho se dió el caso de que una Cámara solicitó del ministro de Agricultura el establecimiento en la provincia de un campo de experimentación, y el ministro con gran pesar suyo hubo de contestar que le era imposible acceder á la petición por falta de crédito para sufragar los gastos que la instalación habría de ocasionar. He aquí siempre nuestra hacienda mezquina para lo útil y lo necesario como es espléndida para lo superfluo.

Hasta los más refractarios llega ya el convencimiento de que, para que nuestra agricultura pueda progresar, es indispensable la enseñanza de procedimientos de cultivo que arrinconen las viejas y rutinarias prácticas.

Cierto que no todo ha de confiarse al Estado; pero cierto también que tampoco ha de hacerlo todo la iniciativa particular, para

que la enseñanza agrícola, tan necesaria, pueda ser eficaz, precisa en primer lugar que los grandes propietarios tengan cariño y sientan entusiasmo que solamente pueden demostrar estableciendo campos de experimentación, aplicando á los cultivos los procedimientos modernos, empleando las máquinas y artefactos que emplean otros países más adelantados, porque con ellos producen más y más económico, haciendo aplicación de los abonos químicos y, en suma, convirtiéndose en labradores inteligentes que conozcan al día los progresos de la ciencia aplicada á la agricultura. El ejemplo que aquellos dieran sería imitado por los labradores menos acomodados, y unos y otros transmitirían sus conocimientos á la clase jornalera.

Acaso se alegue, y no sin fundamento, que los grandes propietarios no andan muy sobrados de conocimientos agrícolas y de prácticas de cultivos; pero desde luego más fácil y hacedero ha de ser para ellos la adquisición de esta cultura que después pueden trasmitir.

Y viniendo ahora á la acción del Estado hemos de hacer constar que se va formando opinión respecto á la conveniencia de difundir experimentalmente los procedimientos culturales modernos y buena prueba de ello son los propósitos que el anterior ministro de Agricultura señor Gasset dejó planteados de aumentar cuanto dentro del presupuesto le fuera dable los campos de experimentación.

Hoy que están presentados á las Cortes los presupuestos es ocasión oportuna para insistir en la demanda del establecimiento de la enseñanza agrícola experimental única que de momento puede dar prácticos resultados en España y entre la clase labradora en que son la mayoría los analfabéticos, que no pueden aprender de otro modo que viendo como se hace, no por técnicas y detalladas explicaciones.

El señor Sánchez Toca que parece querer seguir los buenos rumbos trazados por su antecesor, está en el deber de que no caiga en el olvido la idea de la difusión de los campos de experimentación agrícola, recabando para ello algunas pesetas que bien podrían cercenarse de cosa menos precisa y útil, ó de menor urgencia que la enseñanza experimental de los modernos procedimientos de cultivo.

Cuanto por la agricultura se haga y cuanto para ella se gaste en beneficio de la riqueza nacional redundará y no es el estado que de esa riqueza ha de sacar los tributos, quien menos cosecha puede recojer á poquito que, con buena voluntad, siempre protegiendo tan importante rama de la producción.



FLAXMAN

Juan Flaxman, célebre dibujante y escultor inglés de últimos del siglo XVIII y principios del XIX y el artista que mejor ha sabido interpretar con el lápiz las sublimes hermosuras que el Dante derramó en su inmortal obra *La Divina Comedia*, dió los primeros pasos en el arte sin otro guía n

maestro que su propia intención y su laboriosidad. Era hijo de un modesto vaciador de esculturas que tenía una tiendecilla de reproducciones en yeso, en la cual, siendo un niño, entreteníase el futuro artista en copiar á lápiz las estatuillas que en aquella había, llegando de tal manera á poseer cierta maestría en el dibujo.



Abandonado por su padre cuando solo tenía seis años de edad y muerta su madre al cumplir los diez, fué recogido por el reverendo Mathous, quien encantado de su bien despierta inteligencia y de las excelentes cualidades que en sus distracciones infantiles revelaba, para el dibujo, hizo que su esposa le diera á conocer por medio de la lectura, las más bellas obras de las literaturas griega y latina, las cuales inspiraron á la ardiente imaginación del niño Flaxman irreprochables dibujos. Por propia iniciativa aprendió Flaxman el griego y el latín para admirar en la lengua en que fueron escritas lo que para él eran preciosas é inagotables fuentes de inspiración.

Cuando llegó á la edad de catorce años pensaron sus protectores en asegurar su porvenir haciéndole escoger una carrera que estuviera en perfecta armonía con sus aptitudes, y desde luego decidieron hacerle escultor. Al año de ingresar en el estudio de un escultor hacia bajo relieves que eran el encanto de los inteligentes por la gracia y la originalidad con que estaban modelados; á fines de 1771 abandonó á York, donde había nacido en 6 de Julio de 1755, para ir á estudiar en la Academia Real, y con las lecciones y consejos de Cumberland, Blake, Sharp y otros eminentes escultores hizo en breve espacio de tiempo grandes adelantos que le dieron fama y pingües ganancias, las cuales le desquitaban de las privaciones y frugalidades porque tuvo que pasar en los primeros tiempos de su estancia en Londres á consecuencia de la escasez de recursos que sufría.

En 1782 contrajo matrimonio y se trasladó á Roma para estudiar las obras maestras de los grandes clásicos; siete años residió en Italia, al cabo de los cuales, que fueron provechosísimos para el arte de Fidias por los notabilísimos adelantos que realizó Flaxman, regresó á Londres. El nombre que ya entonces le habían dado sus obras, tanto de dibujo como de escultura, fué motivo para que sus compatriotas le hicieran un recibimiento digno de él y para que la Academia Real le abriera sus puertas, la que le honró más tarde en 1810 con una cátedra de escultura.

La muerte de su esposa, Ana Deuman, ocurrida en 1820, le produjo violenta tristeza que degeneró en melancolía que para él fué mortal dolencia, pues le produjo la muerte el 7 de Diciembre de 1826.

Las obras artísticas que dejó Flaxman hechas como muestras de su inspiración y de su genio, son numerosísimas, y entre las de más mérito figuran el grupo Psigius y Cupido, escultura que se guarda en el Luxemburgo, el mausoleo de la familia Baring, el escudo de Aquiles según la descripción hecha en *Iliada* y la estatua de su gran amigo el pintor Reynolds, además de los dibujos inspirados en *La Divina Comedia*, en las tragedias de Eschilo y en la Oración dominical, que son verdaderas joyas en su género.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

Efemérides Avilenses

DICIEMBRE
7
1210

Consagración de la Iglesia de San Bartolomé.

Remotísima antigüedad conceden los cronistas é historiadores de Avila, al templo ó

iglesia de San Bartolomé, hoy modestísima ermita, conocida con el nombre de Nuestra Señora de la Cabeza y situada al lado del antiguo cementerio de nuestra ciudad.

Ariz y Gil González Dávila, seguidos en este punto como en todo, por el Sr. Carramolino, hablan de una inscripción lapidaria, en la que se dice sobre poco más ó menos, «que el Obispo Pedro el 7 de Diciembre de la era 1248 (año 1210), dedicó ó consagró el expresado templo de San Bartolomé donde se veneraban reliquias de Santa Lucía y Santos Sixto, Justo y Pastor, Valentín, Vito y Modesto». Desgraciadamente la inscripción no ha llegado hasta nosotros, haciéndose por lo tanto imposible de comprobar y teniendo á forcióri, que catalogar este suceso en el número de los probables, como tantísimos otros que existen en la historia de nuestro pueblo.

A ser cierta la inscripción, esta iglesia como la de San Martín, debió servir de parroquia al populoso barrio situado en aquellos contornos, y en el que tenían sus moradas infinidad de artesanos dedicados al oficio de picapedreros y talladores de piedra, aunque á propósito de este extremo hay que advertir que en algunos libros de actas de nuestro Ayuntamiento, que alcanzan á los últimos años del siglo XV, se habla alguna vez de la iglesia de San Martín, que ya entonces no era parroquia, pero que por ellas se deduce haberlo sido, y de la ermita de Nuestra Señora de la Cabeza, no la mencionan para nada.

Recientemente se ha echado á volar la especie, de que tal iglesia quizá haya podido ser sinagoga ó mezquita, á juzgar por algunos detalles de su arquitectura, que confusamente se han observado, y cuyo carácter desaparecería al ser consagrada por D. Pedro Lustancio, sirviendo desde aquella época para el culto divino, transformándose al mismo tiempo su estilo árabe (1) por el románico, que es del que se ven mayores vestigios, aunque también bastante confusos.

RAMÓN LLOSÍ.

NUESTRO ALBUM

MALAGUEÑAS

I

Cuando miro á un hijo
besar á su madre,
recuerdo á la mía y lloran mis ojos
gotitas de sangre.

II

¿Como cruzar los mares
de nuestra vida,
sin timón y sin velas
que nos dirijan?

III

Ven, serranilla y no temas
que te voy á retratar
y te copiaré en mi pecho
para no borrarte más.

IV

A las flores del campo
cuento mis penas,
y en las alas del viento, cuando suspiro,
suspiran ellas.

V

Nació la flor del almendro
al par que mis esperanzas;
¡ojalá que ellas viviesen
lo que esa flor en las ramas!

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

EN FAVOR DE NUESTROS VINOS

En el mitin vinícola, convocado por la Cámara Agrícola de Ampurdán, se acordó solicitar de los poderes públicos:

- 1.ª Rebaja en el impuesto de consumos.
- 2.ª Que los derechos que paga el vino en las poblaciones que recauden el impuesto de

(1) La creencia de que esta iglesia, fuera mezquita ó sinagoga, está dimanada de presentar los arcos de sus bóvedas, la forma de herradura, que tanto se prodiga en las construcciones árabes y Mudéjares.

consumos por fieltos, esté en relación con su riqueza alcohólica.

3.ª Que se cumpla la ley de 27 de Julio de 1895 sobre el vino artificial y Real decreto de 23 de Diciembre del mismo año referente á la policía administrativa de esta materia.

4.ª Que se aumenten los derechos de entrada de los alcoholes extranjeros.

5.ª Negociación de tratados de comercio favorables á la exportación de nuestros vinos á las repúblicas del Sur de América.

6.ª Que las compañías de ferrocarriles y de vapores rebajen las tarifas de transporte del vino destinado á la exportación.

7.ª Que el propietario viticultor pueda convertir parte de su cosecha en alcohol sin tributación especial.

8.ª Que forme parte el vino de la ración del soldado.

9.ª Libre introducción de sulfato de cobre y azufres químicamente puros que se importen del extranjero y sean destinados á la viticultura, y

10. Declaración de puertos francos por el encabezamiento de vinos destinados á exportación, á los de España que reunan buenas condiciones para ello.

NOTICIAS

Ayer dió principio en la Iglesia de Santo Tomé, la solemne novena que las Hijas de María dedican á su esclarecida patrona la Inmaculada Concepción.

Como todos los años, el templo aparece adornado con verdadera esplendidez y más aun que con esplendidez, con el indudable buen gusto que caracteriza á nuestras bellas paisanas las jóvenes que honran la simpática congregación de Hijas de María.

La fiesta religiosa de ayer fué la preparación de la novena viéndose el templo completamente lleno de fieles que acudieron á oír la elocuente voz del Director espiritual de la Congregación D. Julio Sampedro que pronunció una sentida y conmovedora plática.

Debido á la iniciativa del inteligente director de Correos, señor marqués de Portago, en término de dos meses se organizará el medio de que todos los trenes mixtos, además de los correos, lleven la correspondencia, con el fin de adelantar doce horas la llegada de los correos.

Cognac.—Henri Garnier y C.ª

La Dirección del Instituto Geográfico Estadístico ha dispuesto que formen parte de las juntas municipales todos los profesores que estén desempeñando escuela pública.

En la villa de Paradás (León) ha ocurrido un escandaloso suceso.

Durante la celebración de la misa de alba, penetró en la iglesia un vecino del pueblo armado con una pistola y disparó un tiro.

La alarma que con este motivo se produjo en el templo fué grandísima, saliendo todos los fieles precipitadamente.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción del *Bálsamo antirreumático de Orive*, 2 pesetas frasco.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que las plazas de profesores especiales de dibujo, música y lenguas vivas de las Escuelas Normales se provean por oposición.

En el mes de Noviembre último fueron despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares 13.592,174 kilogramos de trigo, procedentes del extranjero, y 926,972 de cebada y 5.178,289 de maíz, de la misma procedencia.

De centeno no se hizo importación alguna.

No sin razón se ha dicho que solo habien-

do probado el exquisito *Cognac Domecq* se comprenda la preferencia que disfruta.

Hoy las bodegas de la Casa Domecq encierran, para la venta, unas existencias de más de tres mil botas de *cognac*, cuya vejez varía de 33 á 5 años, y como los años son los que dan valor á este producto, es indudable que el *Cognac Domecq* es superiorísimo y notablemente mejor que el de muchas casas extranjeras que se vende á precios fabulosos, cosa que también está probada desde hace muchos años por la excelente acogida que se le dispensa en todos los países.

El día primero de Enero próximo queda abierto en esta provincia el periodo de comprobación y marca periódica de los objetos é instrumentos de pesar y medir, de que haya de hacerse uso, durante el próximo ejercicio de 1901, en las ventas y transacciones que se realicen en los comercios, industrias y sitios de venta establecidos.

El día 31 del actual caducan los siguientes efectos timbrados:

Papel clase 1.ª á 14.ª excepto el de oficio para tribunales: papel timbrado judicial, clases 7.ª á 13.ª ambas inclusive; pagarés de bienes desamortizados: papel de pagos al Estado; contratos de inquilinato y timbres móviles.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sífilítica. Para más detalles léanse en cuarta página. *Milagrosa Inyección ó Confiles anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

En breve se publicará, por el ministerio de la Gobernación, una real orden disponiendo que, en vista de no haberse verificado este año alistamiento para los quintos, continúen desempeñando sus cargos, durante el año próximo, los médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento que fueron nombrados para el actual.

Los arqueólogos han puesto al descubierto en sus excavaciones de Pompeya una preciosa estatua griega, de bronce, que recuerda, por la elegancia y finura de sus formas, el célebre *Idolino* de la *Galeria degli Uffizi*, de Florencia.

La estatua mide 1'19 metros de altura; se encuentra en perfecto estado de conservación, y presenta, al decir de las personas competentes, las características de la Escuela de Valcieto.

Sin duda estaba destinada á sostener un candelabro, pues su brazo derecho sostiene un artístico basamento.

Se ha verificado el hallazgo en unos terrenos inmediatos á Pompeya, adquiridos hace poco por el Gobierno italiano.

AGENDA CULINARIA

PARA 1901

LIBRO DE LA COMPRA CON MINUTAS Y RECETAS
PARA CADA UNO DE LOS DÍAS DEL AÑO
POR

LA DUQUESA LAURA

Precio... (En Madrid, encartonada.... 2'60 pesetas.
(En provincias, id..... 2'50 —

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutos, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año, etc.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLÈRE E HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en todas las librerías de Madrid y provincias.

NOTA DEL DIA

Como siempre, ellos rien.

Y como siempre, el pueblo llora.

Contra el clamor de ese pueblo al que se le estruja y merma las miserables pesetas que gana, y en cambio se elevan los precios en los artículos de primera necesidad; en

tanto que se cierran las fábricas víctimas de la anemia que á todos consume; mientras quedan sin trabajo infinidad de robustos brazos; habiendo tantos y tantos problemas por resolver de esos hombres votados por el pueblo para que les amparen en sus derechos y defiendan sus intereses, rien en el Parlamento mientras el país sufre.

En la casa en donde tan solo debiera oírse llanto porque la Nación sufre y padece, tan solo se oyen carcajadas.

Dicha casa no es lo que representa: es un teatro, por horas, del género chico.

ANUNCIO

¡FIJARSE INDUSTRIALES!

Se alquila ó se vende en Villafranca de la Sierra, la muy acreditada fábrica de curtidos de la viuda de Juan Ramírez. Para tratar y recibir detalles, dirigirse á dicha viuda.

1-3

CONTRA UN ABUSO

Dentro de breves días saldrá para Madrid una comisión compuesta por los Sres. Muñoz Morera, Varas, Bragado y el Contador de fondos provinciales, Sr. Escobar, que en nombre de la Diputación van á gestionar asuntos de mucho interés para la provincia á la que, por atenciones de segunda enseñanza, se exigen por el Gobierno cantidades exorbitantes y superiores á la que pagan por igual concepto las demás Diputaciones.

Baste consignar que entre las cantidades que en Ministerio de Hacienda se contraen con cargo á la Diputación de Ávila, figura una que se presupuestó hace quince años con destino á los gastos que ocasionara la trasiación del Instituto provincial al edificio que ahora ocupa, cantidad que viene pagando todos los años la provincia como si todos los años también se trasladase del local mencionado centro de enseñanza.

Por este solo concepto tiene cobrados la Hacienda más de 75.000 pesetas.

Otra de las exigencias que el Estado tiene con la Diputación es la de exigir á ésta, ahora que las Escuelas Normales han sido reducidas á la categoría de elementales, la misma cantidad que cuando eran superiores, de donde resulta que el Estado, para pagar, por ejemplo diez, cobra veinte, lo que como es fácil comprender, constituye un abuso entre otros muchos que pueden imputarse á la Hacienda.

¿A qué, si no, facultar á las Diputaciones para reducir la categoría de las Escuelas Normales?

¿Para que se aproveche el Estado de la consiguiente economía?

¡Oh Hacienda pública y qué ejemplo ofrecés á las Corporaciones populares!

La Administración pública española, en todo y por todo inspirada en la equidad, en la justicia.... en la ley del embudo.

R. I. P.

Víctima de la terrible *trichina*, ó como se diga eso, ha fallecido *El Tío de los Zajones*. Antes de morir, porque después claro que no podía ser, estuve hablando con él unos cuantos minutos.

Estábamos solos. Es decir, estábamos tres: la *trichina*, *Zajones* y yo.

La *trichina* la ví con la lente que ha comprado el Alcalde de su pueblo.

—¿Estamos solos?—preguntó *Zajones*.

—Sí hombre, di lo que quieras —contesté.

—Pues mira, Barrer, como ves, voy á morir, y por lo tanto, mis manifestaciones van á ser, así, verdades como puños y tan desinteresadas como si tratara de defender algún asunto en el Ayuntamiento.

—Baja esos humos porque, la verdad, no estás tan malo como supones.

—Ya sabes que tengo la cabeza como una peña, y, por lo tanto, he dicho que me voy á morir y me muero ¡contra! me muero. Escucha:

Aconséjote, ya que tu también enredas por los papeles, que no critiques jamás a nadie ni en broma ni en serio, puesto que de ambos modos se enfadan. Lanza bombos solamente y verás qué chico tan guapo eres. No des jamás tu opinión y la razón es sencilla: para dársela a uno tienes que quitársela a otro y, dále, ya está el enfado en danza.

—¿A qué viene eso, Zajones?
—Calla y verás. Yo no muero víctima de la trichinina ni cosa que se le parezca.

Muero por que así me pete.
Fallezco, por no ver ni oír ciertas cosas.

Escucha; pero no se lo digas a nadie: ¡se han enfadado con Zajones por... por na! Por mis bromas, ¡ya ves tú!, fíjate, ¡por mis bromas!

Así es que he dicho que me muero y fallezco ¡contra! fallezco.

Yo no sabía que era tan bromista; pero a todo hay quien gana.

Nunca se te olvide, amigo Barrer, los consejos de un moribundo: llévalos a la práctica y ya verás como te bañas, si no en aguas del Voltoya, en agua de rosas.

¡Por mis bromas, por mis bromas! y después de repetir esto un millón de veces, falleció el pobre chico, dejándome como recuerdo sus grandes zajones, los cuales, aun cuando no los use, conservaré muy guardaditos en el baul, así como sus consejos siempre los tendré encerraditos en mi pobre mollera.

¡Pobre Zajones!
R. I. P.

BARRER.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 6 de Diciembre.—Defunciones, Eleuteria Llorente y Antonio Alonso. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 6 de Diciembre 1.125'92 pesetas.

Matadero público.—Día 6.—Se sacrificaron dos toros, dieciocho carneros, diez ovejas y doce cerdos, con peso de 1.920 kilogramos, devengando un arbitrio de 86'65 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Día 10.—Causa procedente del juzgado de Cebreros contra Nicasio González y otros, por asesinato. Abogados, señores Paradinas é Iparraguirre; procuradores, señores Sierra y García.

Juicios por Jurados.

La que se vió ayer fué por el delito de robo, del cual se le acusaba á Ursula Jiménez.

En vista del veredicto del Jurado la Sala la condenó, por hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Estuvo encargado de la defensa el elo-cuente Abogado, Sr. Lafarga.

Ledo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 6.—MINISTERIO DE ESTADO.—Edicto citando á los que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Valentín Puig y Soler.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden de esta Dirección resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Avila, D. Juan Antonio Nieto, contra la negativa del Registrador de la propiedad de dicha población á inscribir una escritura de compraventa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes resolutorias de instancias promovidas por los interesados que se expresan en solicitud de devolución de pesetas depositadas para redimirse del servicio militar.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden dictando reglas á fin de asegurar el pago de sus haberes á los Maestros de primera enseñanza.

Anulando un resguardo de depósito.

Subasta para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones de pesetas y de documentos representativos de los mismos.

Subasta para contratar el servicio de impresión de las entregas del Boletín oficial del Ministerio de Hacienda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden disponiendo que los Diputados provinciales de Madrid suspensos y entregados á los Tribunales

por la Real orden de 4 de Octubre último, no pueden volver al ejercicio de sus funciones hasta que dichos Tribunales dicten sentencia absolutoria ó auto de sobreseimiento que en justicia proceda.

Real orden excitando el celo de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria para que denuncien cuantas infracciones lleguen á su conocimiento, así en lo relativo á la higiene como á las intrusiones que puedan cometerse.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden trasladando á la cátedra de Matemáticas del Instituto de Valladolid á D. Bartolomé Pons y Meri.

Otra respecto á la forma en que se ha de acreditar la aptitud necesaria en las asignaturas de Dibujo que se exigen para el ingreso en los establecimientos docentes que se expresan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Real orden disponiendo se proceda á la revisión de las tarifas legales vigentes de ferrocarriles.

Concediendo autorización para sanear una marisma en término de San Vicente de la Barquera.

ULTIMA HORA

SENADO

Abrese la sesión á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Vald sera y se aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia. Escasa concurrencia en los bancos senatoriales y en las tribunas.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Domínguez Gil dirige una pregunta al ministro de la Guerra sobre subasta de 300 toneladas de material de guerra, inútil procedentes de la fábrica de Trubia en Avilés sin cargar los transportes.

El ministro de la Guerra, explica las causas porque ha dispuesto que la subasta sea simultánea en los citados puntos, que no es otra que el más pronto acarreo en los mismos materiales y menores gastos al Estado.

Rectifican Domínguez Gil y ministro de la Guerra varias veces.

El Sr. López Parra anuncia varias preguntas y una interpelación al ministro de la Gobernación.

El señor duque de la Roca dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia acerca de jurados y testigos sobre justificación de dietas y un ruego al ministro de la Guerra para que remita á la Cámara varios datos para poder discutir las reformas presentadas por el indicado ministro.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece poner coto á los abusos que puedan cometerse por quienes se dedican á usurpar nombres y profesiones, añadiendo que está dispuesto á que la ley se cumpla y á que la institución del Jurado no se menoscabe.

El ministro de la Guerra manifiesta que enviará los datos pedidos.

El Sr. Linares Rivas dirige una pregunta sobre tribunales para las plazas que vauen entre los notarios, indicando quienes á su parecer deben formarlos.

El ministro de Gracia y Justicia defiende la organización que se ha dado á la constitución de los citados tribunales.

Rectifican los Sres. Linares Rivas y ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Calvo y Martín la emprende con las autoridades por las deficiencias en vigilar los andamiajes, causa de tantas desgracias.

Sigue en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

CONGRESO

A la hora de costumbre y con la animación de días anteriores, se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Villaverde, y se aprueba el acta.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda é Instrucción Pública.

El Sr. Moy expresa su preocupación porque el reparto de las contribuciones sobre bienes inmuebles, cultivo y ganadería, se haga de un modo justo y equitativo, y le hace saber el ministro de Hacienda que aun no está terminado el catastro y por esa causa no deben extrañar las altas de equidad.

El marqués de Mochales, después de lamentar, por los vinitores españoles, el acuerdo de la Cámara francesa elevando el arancel de nuestros vinos, pregunta cuál es el criterio del Gobierno en este asunto, que tanto ha de perjudicar á la industria vinícola.

Contéstale el ministro de Estado ofreciendo que el Gobierno procurará atender á la defensa de los intereses de la viticultura, intercediendo al efecto cerca del Gobierno francés.

Rectifica el marqués de Mochales y termina pidiendo la rebaja en las tarifas de la contribución sobre viñedos especialmente en Jerez cuyas cosechas hallanse totalmente perdidas.

El ministro de Hacienda le contesta tratando de hacerle comprender la imposibilidad de rebajar las contribuciones, pues á más de haberse ya reducido algunas rentas, sábase que la última cosecha ha sido satisfactoria y hoy sería injusta la condonación de las contribuciones.

El marqués de Villasegura se interesa por la introducción de vacas de procedencia española en territorio de Marruecos, contestándole el ministro de Estado que ya ha obtenido nuestro gobierno de aquel todas las concesiones posibles.

El marqués de Villaviciosa explana su anunciada interpelación al ministro de Instrucción Pública, sobre el sistema de enseñanza, libros de texto, etc. Dirige duros ataques al Sr. García Alix, por su plan de reformas, que considera descabellado y nada útil, y termina pidiendo la simplificación de los libros de texto y programas.

El ministro de Instrucción le contesta defendiéndose de las censuras de aquel y justifica su plan de reformas, en frases de elogio á sí propio, sosteniendo que son lógicas y muy necesarias las mejoras que se introducen. Niégase á contestar á la parte del discurso de aquel que se refiere á los libros de texto, alegando que se halla el asunto sometido á la resolución del Senado.

El presidente de la Cámara, dando un fuerte campanillazo, hace saber al ministro de Instrucción que nada tiene que ver el asunto que está discutiendo el Senado con la interpelación que explana el marqués de Villaviciosa y por tanto debe contestar á todas y cada una de las preguntas formuladas por éste.

El incidente que da lugar á sabrosos comentarios y cabildos, especialmente en los bancos de las oposiciones, queda así terminado, pues, habiendo transcurrido las horas reglamentarias, se suspende el debate hasta el lunes, y se entra en el orden del día.

Reanúdase el debate político, continuando el Sr. Castellano su discurso de ayer.

Considera ilegal é inoportuno el decreto de suspensión de las Diputaciones y censura el mantenimiento de la suspensión de garantías.

Estima que la discusión del proyecto de matrimonio de la princesa es un precepto constitucional. No significa este deseo de que sea discutido el Mensaje de la boda una imposición al parlamento sino más bien una advertencia digna de atención.

Ocupase extensamente de la última crisis, afirmando que á pesar de cuanto han declarado los Sres. Azcárraga y Silvela, no están claramente explicadas todavía las causas que la originaron (continuando hablando al cerrar este alcance).

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 7 de Diciembre de 1900.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 46 á 47 rs. fanega.
Centeno, de 33 á 34.
Cebada, de 25 á 26.
Algarrobas, de 28 á 29.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.^a S. de piedra, á 17.
Idem de 1.^a P. á 16 1/2.
Idem de 2.^a P. á 14.
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.
Tendencia indecisa.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 45'50 rs. las 94 libras. En los Generales 200 fanegas de trigo á 46 y 46'25. Centeno.—200 idem á 34 y 34'50.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 10'50 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid. Los menudos sin saco, se pagan:
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 47'25 á 47'50 reales las 94 libras.
Tendencia, firme.

Piedrahita.

Los precios de los cereales que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo á 44 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 32.
Algarrobas á 24.

Alba de Tormes (Salamanca.)

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo común á 46 reales fanega.

Centeno á 34.
Cebada á 30.
Algarrobas á 30.
Garbanzos superiores á 140 rs. fanega; regulares á 100; medianos á 70.
Patatas á 6 reales arroba.
Aceite á 68 id. id.
Vino blanco á 22 reales cántaro.
Idem tinto á 18.
Bueyes de labor á 1.900 reales cabeza; novillos de tres años á 1.500; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 900.
Cerdos al destete á 40 reales uno, de seis meses á 120, cebados á 47 reales arroba.
Ovejas á 50 reales una.
Carneros á 60 id.

Tordesillas (Valladolid.)

En la pasada semana han salido 450 cántaros de vino, que se vendieron á 17 reales cántaro.
Trigo á 45 reales fanega; centeno á 34; cebada á 23; algarrobas á 31; avena á 20.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 120.
Idem medianos á 100.
Harina de 1.^a á 18 reales arroba.
Idem de 2.^a á 15'50.
Idem de 3.^a á 12.
Salvados gordos á 9 reales fanega; comidilla de cuarta á 13; de tercera á 14.
Vino blanco á 17 reales cántaro; tinto á 17; vinagre á 16; aguardiente anisado á 36; sin anisar á 32
Bueyes de labor á 1.700 reales cabeza; añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 800.
Cerdos al destete á 80 reales uno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 9.—II de Adviento.—Santa Leocadia y San Cipriano.—I. P.

Lunes 10.—Santa Eulalia de Mérida y Nuestra Señora de Loreto.

Martes 11.—San Dámaso, papa, San Sabino y San Eutiquio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, predicará en la Misa solemne el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás, sigue la Novena á la Inmaculada por las Hijas de María, predicando el M. I. Sr. Magistral.

En la Santa, los ejercicios de segundo domingo de mes.

En las Adoratrices, los ejercicios de los domingos En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario según costumbre, y en ésta sigue la devoción de las cuarenta Ave Marías de Adviento.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Rosario, en Santo Tomás.

Lunes.—En Santo Tomás, Reparadoras, Santo Tomás y la Soterraña, hoy y mañana los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Cabeza, y el martes la de las Vacas, en sus respectivas Ermitas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

CALLE DE SANTO TOMÉ, NUM. 10, PRINCIPAL

JIMÉNEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES

GRANDES DESTILERÍAS A VAPOR
COGNACS PUROS DE VINO

Pídanse en todos los establecimientos.—Representante en Avila,

DON FELIX RUIZ MOZUN

OCASION

Se vende un magnífico Piano-manubrio con dos cilindros casi de balde.

Darón detalles en la Casa Comercio de Arenal.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá a estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad ó inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

AGENDA DE BUFETE Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901

PRECIOS EN MADRID

EDICION ECONOMICA	
Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante.	4,00 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,50 —
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50 —
EDICION COMPLETA	
Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50 —
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias.—En Avila, en la Farmacia del Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

**EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL**

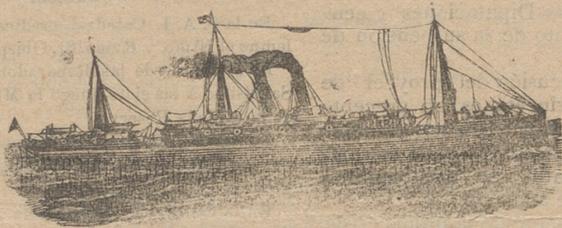
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuosos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y enérgia de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS
SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LEIXOBS (Oporto):

MINHO Saldrá el 20 de Diciembre para SANTOS

SALIDAS DE LISBOA

DANUBE Saldrá el 11 de Diciembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA Saldrá el 24 de Diciembre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **W. & Geo. Tait & C.^a** calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H.^{nos}**

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**



No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de orina y demás infecciones génito-uritarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no

A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**
Fuencarral, 141, Madrid.

Máquina de vapor locomóvil.

Máquina de vapor fija horizontal

MÁQUINAS DE VAPOR
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR
DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA
RUSTON PROCTOR Y C.^{IA} LIM.^D

MOLINOS HARINEROS,
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS,
Poleas diferenciales,
CABRENTANTES, ASBESTOS,
GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA
Pablo Hernández de la Torre.

«TRABMULL» DEL DOCTOR LLOMBART

EL MEJOR RESOLUTIVO DE TODOS LOS HASTA HOY CONOCIDOS
COMPROBADA SU ACCIÓN CURATIVA POR EMINENCIAS MÉDICAS

Resuelve los tumores fríos, tumores de las mamas, quemaduras, sabañones, orquitis y toda clase de inflamaciones externas.

De venta, Farmacia del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43, (antes Comercio), Avila.

PRECIO DEL FRASCO DOS PESETAS

EMULSIÓN NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfatos. — Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias

ANTES

EL DOLOR DE CABEZA

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS ARTICULARES, RETORTIJONES UTERINOS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la **Hemiteranina** del Dr. Caldeiro; precio 3 ptas. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 ptas. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid: G. García, Capellanes, 1.—Barcelona: Rambla de las Flores, 4.—Bilbao: Barandiarán y C.^a—Sevilla: Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz: Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid: García Gil.—S. Sebastián: Casadevante.—Palencia: Dr. Fuentes.—Ferrol: Dr. Zelada.—Palma: (Baleares): Valenzuela.

DESPUES

GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á ORADORES Y CANTANTES—Caja 1,50 pesetas.

De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA: Se remiten muestras gratis á todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor Puerta del Sol, 9, Madrid.

DEPÓSITO GENERAL, G. GARCÍA, CAPELLANES 1, MADRID